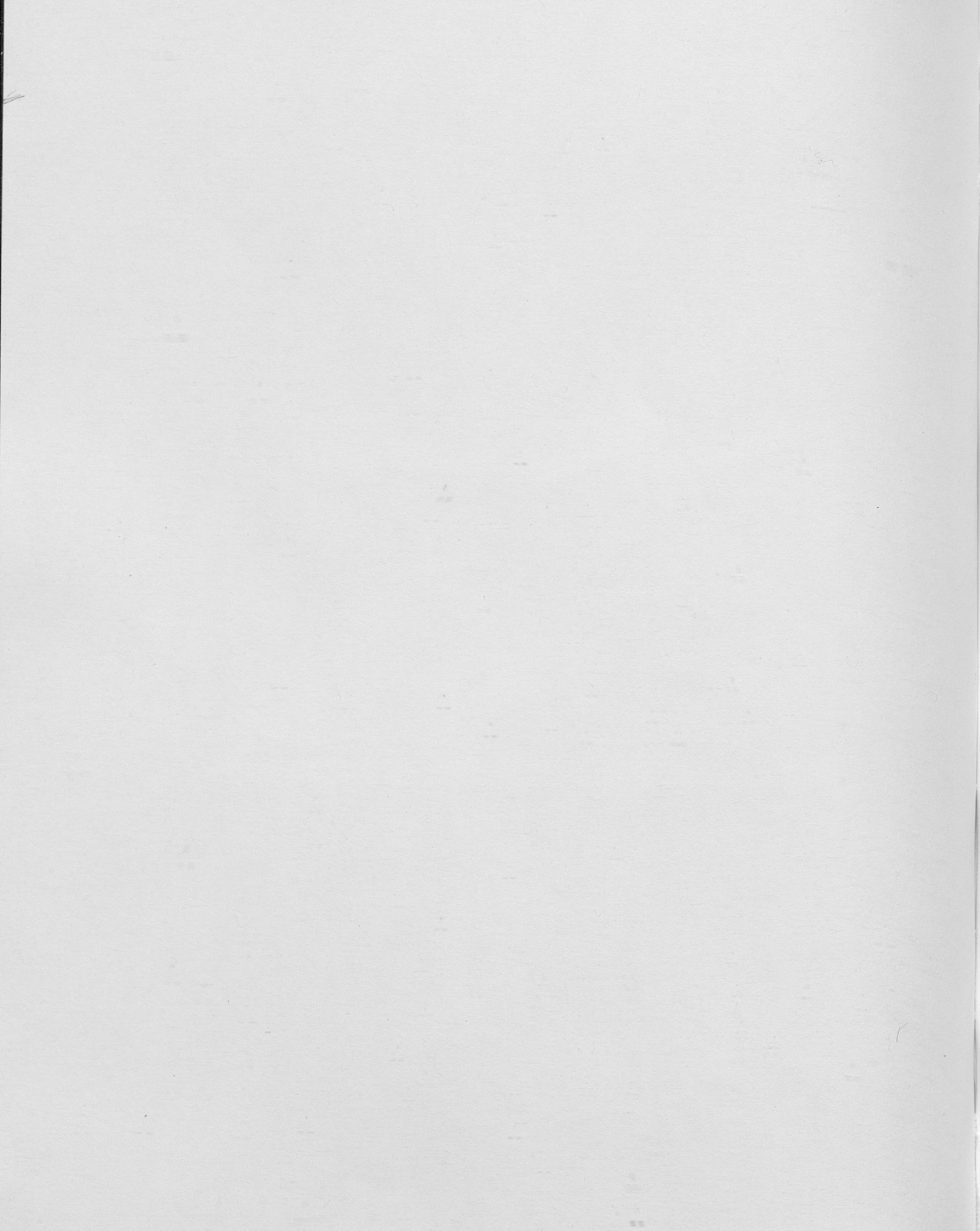


JOSÉ MARÍA CABALLERO GONZÁLEZ

**ALGUNAS CALLES DE SALDAÑA**

SALDAÑA 2006

DL-F 19534



JOSÉ MARÍA CABALLERO GONZÁLEZ



ALGUNAS CALLES DE SALDAÑA

SALDAÑA 2006

© José María Caballero González  
Fotografías: Pedro M<sup>a</sup> Caballero Lozano  
Depósito Legal: P. 383-2006



## **ALGUNAS CALLES DE SALDAÑA**

POR

**JOSÉ MARÍA CABALLERO GONZÁLEZ**  
DOCTOR EN DERECHO  
LIC. EN FILOSOFÍA Y LETRAS  
GRADUADO SOCIAL

La presente publicación es una reproducción, ilustrada con algunas fotografías, del dictamen emitido el día 5 de noviembre de 2003, por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Saldaña, sobre los antecedentes de la denominación de diversas calles, con el fin de cambiar la titulación que actualmente tienen referida a personajes relacionados con la pasada Guerra Civil (1936-1939), por la tradicional.

### **I**

#### **Espacios urbanos objeto de estudio**

##### **Consideraciones generales**

El cambio de denominación afecta a las siguientes vías urbanas: Plazas del General Franco, de Primo de Ribera y de Calvo Sotelo, y calles de Queipo de Llano y del General Mola.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 1936, entre otros acuerdos, adoptó el siguiente:

*"Nombre de calles y plazas.- 2º. Después de examinada y discutida una instancia suscrita por varios jóvenes falangistas y requetés, solicitando la dedicación de varias calles y plazas de esta villa a las personalidades que en la misma se indican, se acuerda, inspirándose en parte en dicho escrito, la siguiente variación de nombres de todas ellas, excepto la del Conde de Garay, que seguirá denominándose como en la actualidad: la Plaza Mayor, se denominará <Plaza de España>, la del Trigo, del <General Franco>; la del Lino, de <Primo de Ribera>; la Vieja, de <Calvo Sotelo>; la calle del Tinte, del <General Queipo de Llano>, y la de la Cuatropea, del <General Mola>.*  
(Libro de Acuerdos de 15-XII-1935 al 1-II-1937, folios 29 vuelto y 30).

En el año 1938 se cambió la titulación de la calle de San Francisco por la de Ricardo Cortes. La relación de esta insigne persona con la Guerra Civil fue su asesinato por el bando republicano cuando se encontraba en Madrid asistiendo a una sesión de las Cortes. Independientemente de este trágico suceso y su motivación política, hay que destacar que D. Ricardo Cortes Villasana se estableció en Saldaña como pariente y heredero de Catalina Martín García en el año 1912. Fue alcalde, diputado a Cortes por el Partido Judicial y Distrito de Saldaña, uno de los líderes del sindicalismo católico-agrario de principios de siglo, fundador de la Cooperativa Católico Agrícola Vega de Saldaña, benefactor de personas e instituciones en Saldaña y su comarca, y digno de ser considerado como una de las personas ilustres de la villa en el siglo XX. Muy querido por sus contemporáneos, dejó un recuerdo imperecedero en los que le conocieron y su memoria está latente en los saldañeses. Por ello, es indiscutible merecedor de este recuerdo, al margen de relacionar su triste fallecimiento con la guerra civil.

En atención a lo expuesto, omitimos cualquier consideración sobre los antecedentes de esta calle.

Los demás personajes, cuyos nombres sustituyeron a las denominaciones tradicionales de las calles y plazas, no tienen ningún significado particular para la villa de Saldaña, su tierra y comarca.

Antes de señalar las causas que pesaron en la tradición urbanística y social de Saldaña para la denominación antecedente a la actual de las calles afectadas, conviene hacer algunas consideraciones.

La necesidad de contar con una rotulación oficial de las calles y plazas es evidente pero, históricamente, en el pasado, (como ocurría con las fincas rústicas) fue el pueblo, el que, para distinguir unas de otras, espontáneamente, las asignó un nombre, que respondía a la actividad preferentemente desarrollada en ella, a

alguna institución religiosa allí asentada o a algún elemento topográfico o instrumental. Por vía de ejemplo, tenemos que, en Saldaña, aparecen denominaciones como "*calle que solía ser judería*", en el año 1493 o, en el año 1500, "*de Puerta Maya*" (se repite hasta el siglo XVII), la que va a Santa María del Castillo o a la Iglesia de San Pedro. En el año 1593 "*calle que va del mercado a San Sebastián*". En el Catastro de la Ensenada: de San Pedro (entre la plaza Vieja y esta iglesia), del Convento, del Reloj (hoy Bernardo del Carpio), del Puente, Puentecilla, a Relea, de las Carnicerías (hoy de la Escuela), de la Zapatería (actual Conde de Garay), Labradores, plaza del Mercado, además de la plaza Vieja.

Cuando los capitulares de los concejos y los técnicos de urbanismo tuvieron que confeccionar catastros, padrones o censos no hicieron más que recoger las titulaciones que venían consagradas por un inveterado uso. Así resulta que muchas rotulaciones no correspondían a lo que su nombre significaba en aquel momento, porque había desaparecido la causa que motivó la denominación, como era la actividad preferente que en ella se desarrollaba o la institución allí ubicada. En Saldaña, vemos, que en 1751 se titula una calle de Valfrío cuando hacía doscientos años que la parroquia de este nombre fue suprimida, o el portal de Mansilla que aparece en el padrón de 1930, habiendo fallecido este personaje el año 1591 y su familia algún tiempo después.

Hasta bien entrado el siglo XIX no hemos encontrado en el Archivo Histórico Municipal padrones o documentos que contengan un nomenclátor detallado de las calles. En el denominado Catastro de la Ensenada ("*Libro de Hacienda de Seglares de la Villa de Saldaña*", de 24 de septiembre de 1751, según testimonio obrante en el citado Archivo) se relacionan, uno por uno, los vecinos, cabezas de familia, tanto de la villa como de su barrio San Martín Obispo y se indican, entre otros datos, las fincas rústicas y urbanas que poseían.

En este censo, de carácter eminentemente económico, los edificios que pertenecían a cada vecino se sitúan en la calle o plaza correspondiente, titulada con la denominación que era usual, y que hacía referencia a algún edificio significativo como las iglesias, la casa consistorial, el convento de los frailes mínimos o el castillo. Otras veces, aluden a algún elemento topográfico, como el río mayor, las cuevas o las eras y, en muchas ocasiones, a la actividad u oficios de las personas que en ellas vivían.

El padrón más antiguo, como pieza documental individualizada, es el correspondiente al año 1827. En él vienen enumerados los vecinos, sin que conste la calle en que residen. El primero con nomenclátor callejero es el de 1835. Se

sitúan los vecinos en muy pocas calles (trece y el barrio de San Martín), abarcando zonas amplias de la villa. De las que nos interesan en este estudio figuran la calle del Tinte, la plaza Vieja, con el nombre de Plaza Real, y la plaza del Mercado. Los padrones posteriores omiten el emplazamiento de los vecinos en calles, hasta el correspondiente al año 1859. Configura el suelo urbano en treinta y cinco calles y plazas (más dos en San Martín); entre ellas, la del Tinte, la Cuatropea y las Plazas Vieja, del Trigo y del Lino. La misma titulación de las vías urbanas se repite hasta 1888.

En el padrón de 1835 no figuran las denominaciones de plazas del Trigo, del Lino y calle de la Cuatropea. Los vecinos de aquellas dos plazas se sitúan en la del Mercado, con 34 edificios. Estaba constituida por todo el entorno de la iglesia de San Miguel. Es decir, las plazas existentes a ambas manos y la de su frente o entrada, que tenía, al lado opuesto, el edificio que albergaba el corregimiento y la cárcel (actual Ayuntamiento) y, a la izquierda de éste, la Puentecilla y el portal de Mansilla (hoy plazuela del Dr. Macho).

La inclusión de las plazas del Trigo y de Lino dentro de la del Mercado, se puede apreciar comparando los padrones de 1835 y 1859. Aunque hay veinticuatro años de diferencia entre uno y otro se observa que en la del Trigo, en 1859, con 17 casas, se empadronaron cinco familias que en el de 1835 figuraban en la del Mercado y, en la del Lino, con otras 17 casas, ocurre lo mismo con tres familias.

La plaza del Mercado, como gran espacio urbano, hasta mediados del siglo XVII, no se la cataloga como plaza, sino simplemente lugar del mercado, extramuros, situado fuera de la puerta de la villa, por lo que, en la época precedente, no se consentía asentar en este lugar comercios o talleres. Al comenzar a edificarse se construyeron las casas con soportales, tal como están actualmente, para que los mercaderes pudieran refugiarse en los numerosos días de lluvia que se cuentan a lo largo del año. Esta estructura y la de la plaza Vieja, también porticada, formaron un conjunto que respondía a las características de las llamadas ciudades-mercado.

La denominación plaza del Mercado, de 1835, desaparece de los censos hasta el del año 1898 en el que comienza a titularse plaza Mayor.

Las plazas del Trigo y del Lino constituían en el siglo XIX lo que hoy llamaríamos centro comercial, junto, en menor escala, con la plaza Vieja. La titulación de aquellos recintos con el nombre de productos agrícolas, obedeció, sin



duda, a que eran, junto con las legumbres, los frutos más importantes en la economía de la comarca y que se vendían en los mercados de la villa.

## II

### **Calles y plazas propuestas para cambio de denominación**

#### **Plaza del General Franco, antes del Trigo.**

Está situada esta plaza en el espacio público existente a la derecha de la Iglesia de San Miguel. Su nombre venía dado por ser el lugar en el que los días de mercado se vendían granos, especialmente trigo. Cuando, avanzado el siglo XVII se dejó de denominar simplemente "*mercado*" al conjunto de recintos situados a ambos lados de la iglesia de San Miguel y frente al corregimiento y cárcel, la plaza que nos ocupa, se distinguió por los productos que allí se traficaban, por lo que, en el Catastro de la Ensenda, se denomina "*plaza del mercado del pan*", que es tanto como decir plaza del mercado de cereales. De este modo se dio carácter oficial a un nombre que respondía a la actividad que allí se desarrollaba y que luego se concretó como plaza del Trigo.

Tal vez sea clarificador que Manuel Gómez Gil, boticario, en el año 1751, tuviese allí una panera que se sitúa, justamente, en la citada plaza del mercado del pan, junto a la iglesia de San Miguel, calle en medio. Por otra parte, en esta plaza se hallaba el pósito municipal. Hasta la década de 1950, existía, en el centro, una plataforma de cemento, llamada "*La Magdalena*", ligeramente inclinada, para proteger de las humedades los sacos de grano.

A pesar de haber transcurrido desde el cambio de denominación sesenta y siete años no se ha borrado su título ancestral y sigue siendo usado frecuentemente por muchos saldañeses.

*Plaza del Trigo.*

### **Plaza de Primo de Ribera, antes del Lino.**

Corresponde esta plaza al recinto situado en la parte izquierda de la iglesia de San Miguel.

Su denominación se consolidó en el Padrón de Población del año 1859. El hecho de titular de este modo un espacio urbano, además de denotar el lugar donde se comercializaba el producto (como ocurría con la plaza del Trigo), evidencia la extraordinaria importancia que éste tenía en la economía de la comarca. El lino fue un cultivo tradicional en la Villa y sus barrios, en la Vega y en la Valdavia. Es notorio como, en otro tiempo, proliferaron las tierras de labor, conocidas como linares, en todo el territorio. Se comercializaba tanto la rama,

para la producción de tejidos, como la linaza, su grano, del que obtenía aceite en el gran número de molinos que existían en Saldaña y en toda su tierra y alfoz.

Desde los tiempos más remotos se traía a vender al mercado y puede apuntarse como circunstancia que acredita la importancia del cultivo del lino que, en el año 1628, el corregidor prohibió que se vendiera en las casas de los agricultores y ordenó que debía de llevarse al mercado. Al mismo tiempo, impuso los precios a que había de venderse para evitar fraudes, puesto que los usuales eran muy bajos, en perjuicio de la recaudación de las alcabalas. La disposición gubernativa no prosperó, ya que la Real Chancillería de Valladolid la revocó al recurrirla los lugares de la tierra solariega, unidos a los demás de la jurisdicción. Es significativo que uno de los argumentos esgrimidos por los recurrentes fue que *"la villa no necesitaba del lino y en ella y en sus barrios se cogía más que en toda la tierra"*, hasta el punto de que sus vecinos lo llevaban a vender fuera. (Pleitos civiles, Varela (F) c-2431-3).



*Plaza del Lino.*



Además de lo que representaba el comercio del lino y de la linaza, y su contratación en el mercado semanal, para la economía de la propia villa suponía un elemento muy importante. Basta con fijarse como en el catastro de la Ensenada se contabilizan cinco molinos de aceite de linaza y quince tejedores. Nada extraño tiene que se diera su nombre a un espacio urbano, tanto por concentrarse en él su contratación, como por ser, según se ha apuntado, un valioso factor en la economía local y comarcal. La vitalidad de esta plaza fue evidente por cuanto, en el año 1859, existían en ella cuatro mesones.

En la plaza que venimos examinando, formando esquina con la de San Francisco (actualmente Ricardo Cortes), existe una casa blasonada que hasta el año 1879 fue propiedad del marqués de San Isidro, quien se la vendió a Blas Gallego Ortega.

### **Plaza de Calvo Sotelo, antes plaza Vieja.**

Hasta que se trasladó al lugar donde actualmente se encuentra la Casa Consistorial (plaza de España, antes plaza Mayor y plaza del Mercado) fue el espacio urbano central de la vida cotidiana de la villa, por cuanto en él se encontraba el edificio que albergaba la sede de los Ayuntamientos de Saldaña y de Villa y Tierra, propietaria del edificio. Fue reconstruido en el año 1732.

Cuando en el siglo XVII comenzó la construcción de edificios en el mercado, y terminó denominándose este recinto "*plaza del Mercado*", la que ahora estudiamos, con el fin de identificar una y otra, se denominó "*plaza Vieja*". La titulación, con sentido diferenciador, arranca, pues, de finales de este siglo XVII y llega hasta nuestros días, con la breve interrupción del periodo comprendido entre los años 1823 y el llamado bienio progresista de 1854-56 en que se denominó "*plaza Real*", y así se titula en el padrón de 1835. Este nombre tuvo carácter meramente oficial, de matiz claramente político, al margen del sentir general, pues el pueblo siguió distinguiéndola con el que era tradicional, lo que, sin duda, determinó que, cuando cambiaron aquellas circunstancias, recobrase su ancestral nomenclatura.



Actualmente, como es bien sabido, el nombre de plaza Vieja, es el comúnmente admitido y usado, por la fuerza de la costumbre, sin excepción, por los vecinos de Saldaña, su tierra y comarca.



*Casa que fue Ayuntamiento de Villa y Tierra, en la Plaza Vieja.*

Nada se puede decir, que no sea mera retórica, para justificar el cambio de la actual titulación por la que, por centenaria tradición, viene usando el pueblo. La plaza Vieja, con blasones en sus casas, cuadrangular y porticada, cual corresponde a una villa cabeza de jurisdicción y sede de mercados, junto con la inmediata casa de los Santander-Osorio, es un indeleble signo identificador de Saldaña como villa de hidalgos, curiales y mercaderes.

### **Calle General Queipo de Llano, antes del Tinte.**

Transcurre esta calle entre la Plaza de España (antigua plaza Mayor y antes del Mercado) y la de Vista Alegre.

Entre las pocas vías públicas que se relacionan en el padrón del año 1835 figura la del Tinte. Una de las acepciones de este término, según la Real Academia Española, era el de casa, tienda o paraje donde se teñían telas, ropas y otras cosas. En este padrón (el más antiguo que contiene un nomenclátor callejero, según apuntamos) se censan siete casas y, entre sus habitantes, hay cinco artesanos: un cubero, dos tejedores, una costurera y un carpintero. En el de 1859 habitaban en ella catorce familias y ninguno de los residentes tenía el oficio de tintorero ni los que se relacionan apuntan a que se practicasen en su establecimiento las actividades de tinte de telas o de cueros. En cambio se censa en la calle de Labradores número 23 un vecino de este oficio. De lo que hay noticia es de que, en Saldaña, a finales del siglo XVII, y con posterioridad, había curtidores y zurradores de cuero que además teñían las pieles, así como un importante número de tejedores. Puede pensarse que fuera este el lugar donde se practicaban los tintes y el pueblo, con este nombre, lo reconociera, pues por mera veleidad no iba otorgarse esta titulación. De todas formas, aún después del cambio de nombre, operada en el año 1936, muchas gentes siguen diferenciándola con la denominación tradicional.



*Calle del Tinte.*

Dice Agapito y Revilla, en su obra *"Las Calles de Valladolid"* (edición facsímil. Valladolid 1982), hablando de la calle de los Tintes, que aparece en el plano de 1738 y que *"el título debió dársele por los tintes que allí se hacían"*, sin que aporte el autor ningún otro elemento en el corto comentario que dedica a esta calle. Al margen de cualquier otra consideración, puede valer este análisis para nuestra calle del Tinte.

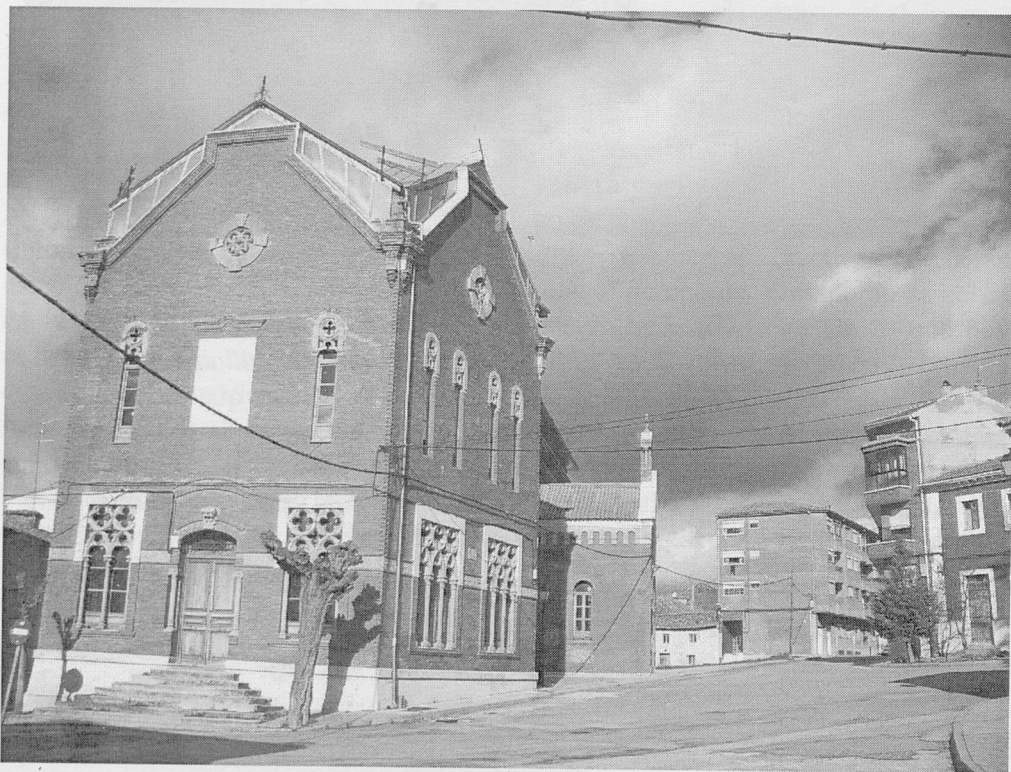
En el año 1918 se estableció allí el Banco Agrícola Abásolo, sociedad fundada por Félix de Abásolo y Zuazo, diputado a Cortes por el partido y distrito de Saldaña.



### **Calle General Mola, antes de la Cuatropea.**

Esta calle discurre desde la de Vista Alegre hasta la de Subida a la Era. Partiendo de aquélla, en línea recta, se llega a la de Ricardo Cortes, de tal forma que en la estructura urbana es una sola vía, aunque, a efectos de titulación tenga dos tramos: hasta Subida a la Era, General Mola y desde este punto hasta el final, de las Médicas.

Remitiéndonos al periodo anterior al año 1950, la vía urbana que transcurría desde Vista Alegre a Ricardo Cortes comprendía tres espacios: una calle, desde su iniciación hasta el ferial de ganado, este paraje ferial y otra calle que confluía en Ricardo Cortes. Tradicionalmente se denominaron, respectivamente, Calle de La Cuatropea, la Cuatropea y calle de Sombrereros.



*Calle de la Cuatropea.*



En ella se hallan los edificios públicos Antiguo Hospital de D<sup>a</sup>. Catalina Martín, de principios del siglo XX, hoy propiedad del Ayuntamiento y el Cuartel de la Guardia Civil.

El sentido semántico de la palabra cuatropea apunta tanto a la alcabala que se pagaba por la venta de caballerías como al lugar donde se celebraban las ferias. En consecuencia, la vía por la que se accedía a este paraje se denominaba calle de la Cuatropea. En nuestro caso, se conocía con este nombre, en el padrón de 1859, la que va desde la de Vista Alegre a La Cuatropea (espacio ferial), a través de la cual llegaban los ganados que venían en la Vega, de la Loma, y Campos; los de la Valdavia, la Valdecuriada y la Montaña, entraban por la vía de la parte norte llamada calle de Sombrereros, que conservó este nombre hasta los primeros padrones del siglo XX.

En la calle de La Cuatropea, la casa que forma esquina con la de Subida a Triana fue propiedad del duque del Infantado, donde vivía el administrador y, una parte, luego perteneció al Ayuntamiento y se denominaba "*Las Cuadronas*", que servía de almacén. Allí se guardaban materiales y utensilios del concejo como los gigantes y cabezudos que desfilaban por las calles de la villa en las fiestas del Valle. En los años 1859 y 1868 vivieron, respectivamente, dos recaudadores del impuesto de hipotecas, correspondiendo, por lo demás, al hecho de que Saldaña era distrito hipotecario con el correspondiente Registro de Hipotecas.

La calle Sombrereros estaba situada junto a la de Alfareros y al Rincón de la Médica. Falta su denominación en el padrón de 1898, en el que aparecen dos calles con el nombre de Cuatropea, una con siete casas y otra con cinco. Es muy probable que en este censo se sustituyese un título por otro, considerando que era una de las dos vías de acceso al ferial de ganado o cuatropea, justamente de los feriantes que venían del norte, aunque lo cierto es que, en el del año 1900, se retoma el que podemos considerar originario de Sombrereros.

El lugar de concentración ganadera fue, hasta mediados del siglo XIX, el espacio extramuros conocido como el mercado, al que ya nos hemos referido, y luego, como resultaba insuficiente por haberse edificado en él, se llevó a la pradera del soto, existente bajo el viejo puente. Cuando la cabaña aumentó y, con ello, la afluencia a las ferias de reses vacunas y también de ganado caballar y mular, el espacio asignado se vio desbordado y el recinto ferial se trasladó a un erial denominado "*la Pedrera*". Estaba situado entre el casco urbano y las laderas de la altiplanicie conocida como "*La Aguilera*", y tenía como lindero norte una argayada que lo separaba de una era. Fue propiedad de Pedro Herrero Abia, luego de su viuda Catalina Martín, del heredero de ésta, Ricardo Cortes Villasana y

después de sus hijos y sucesores. Desde entonces, la finca perdió su naturaleza rústica para convertirse en "*La Cuatropea*".

Históricamente, pues, la denominación "*Cuatropea*" se formalizó en la primera mitad del siglo XIX, al trasladarse allí el mercado de ganado por estimarse que era el lugar más idóneo debido a su extensión, proximidad al núcleo urbano y fácil acceso de los feriantes. Por ende, la calle o calles, por las que se llegaba a este paraje, se distinguieron con el mismo nombre.

Conviene recordar que, al iniciarse el diecinueve se venían celebrando, como ganaderas, la feria de San Miguel de septiembre ("*la feria de Saldaña*") y las de san Juan y san Pedro. La primera gozaba de gran predicamento tanto en la Montaña, como en Tierra de Campos e incluso en alguna parte de Aragón, desde su creación por Juan II de Castilla. Las otras dos datan de los últimos años siglo XVI. En la segunda mitad del expresado siglo XIX se crearon las de santa Úrsula, Las Candelas, san José, santa Marina y san Isidro.

Sobre "*La Cuatropea*", en la década de 1940, comenzaron a construirse casas, alineadas, en la parte próxima al recinto urbano. De aquí que los edificios, y un solar, de aquél y las nuevas edificaciones, situadas enfrente, formasen una nueva calle como continuación de la de General Mola. Por esta razón de continuidad se hizo extensiva a ella la misma denominación.

Los edificios construidos fueron la Casa Cuartel de la Guardia Civil, y después, a su derecha, tres casas, destinadas a viviendas. Más tarde, cerca de la ladera de las cuestas de pinares, se trazó la carretera de circunvalación (Avenida de los Reyes Católicos). Aún con la limitación de espacio que supuso estas construcciones la concentración del ganado se continuó realizando en este lugar hasta la primavera del año 1976, en que se inauguró el Ferial Comarcal de Ganado, allende el río, en la segunda parte de la avenida de José Quintana.

Cuando la Pedrera dejó de utilizarse como ferial o cuatropea se derribó el edificio que albergaba el Cuartel de la Guardia Civil y se construyó otro que ocupó mayor superficie, tal como está en la actualidad.

En la parte que corresponde a la esquina izquierda de la fechada de la Casa Cuartel, en el primer tercio de siglo XX, se implantó un muelle de cemento para que pudieran cargar y descargar el ganado los carros y camiones, y, en el centro de la finca existía un palomar que, por concesión de Ricardo Cortes, disfrutaba Argimiro González de la Bárcena.

La calle que va desde la de Subida a la Era, y la antigua la Cuatropea, hasta la de Ricardo Cortes, forma parte de la actual ronda de las Médicas, cuyo nombre es una modificación o deformación, frecuente, por otra parte, en el léxico popular, de lo que fue Rincón de la Médica. Se omite en los padrones de 1898 y 1900, en el de 1925 vuelve a figurar como rinconada de las Médicas y en los de 1930 y 1935 como calle de las Médicas.

Actualmente, según se ve en el plano vigente, la ronda de las Médicas la forman dos calles que parten, formando un ángulo, del final de la de Subida a la Era. Una, a la derecha, llega hasta la de Alfareros, y la otra, a la izquierda, hasta la de Ricardo Cortes. Esta configuración no parece que tenga correcto sentido urbanístico, por cuanto la que finaliza en Ricardo Cortes corresponde a la antigua de Sombrereros (y Cuatropea en el padrón de 1898). Estas consideraciones están sujetas, naturalmente, al mejor conocimiento de los técnicos municipales de urbanismo.

En todo caso, por las consideraciones expuestas, la denominación calle de la Cuatropea resulta perfectamente adecuada, y responde al fin que se persigue con el cambio del nombre de ciertas vías urbanas, para titular la actual del General Mola que va desde Vista Alegre hasta la Subida a la Era, y que comprende lo que, en otro tiempo, fue calle, conocida con aquel nombre tradicional, y la parte edificada de La Cuatropea.

Quizá fuera conveniente adaptar la ronda de las Médicas a su primitiva configuración de dos calles: una con este nombre, la que desemboca en Alfareros y otra, con el de Sombrereros, la que se une a Ricardo Cortes. De este modo, se recobraría la titulación de una antigua calle en la que había, al menos desde 1859 un importante sombrerero (José Zorita, hijo de Manuel Zorita, sombrerero también, que en 1835 vivía en la plaza del Mercado) y, por otra parte, se recuperarían nombres tradicionales de un pequeño núcleo urbano de artesanos.

Si las plazas del Lino y del Trigo rememoran la tradición de los mercados de la villa, la calle de la Cuatropea tiene el mismo significado de espacio representativo de la importancia de la ganadería y responde a una ancestral peculiaridad de Saldaña como villa de ferias y mercados. Denominación, por tanto, de jugoso sentido histórico que merece conservarse.

### III

## Conclusión

Los nombres de las plazas y calles que se sustituyeron por acuerdo municipal del día 15 de octubre de 1936 respondían a una titulación tradicional, con un rico significado sociológico en el devenir histórico de Saldaña.







Calle  
cuatropea